

159653

INFORME DE COMISARIO

Quito, marzo 15 del 2009

A los Directivos y Accionistas de la Empresa THREEPERSON S.A.

Cumpliendo con las disposiciones Legales y Estatutarias de la Empresa THREEPERSON S.A. en mi calidad de Comisaria, presento a ustedes el informe correspondiente al periodo del 7 de marzo al 31 de diciembre del 2008.

De acuerdo con el art. No 321 de la Ley de Compañías y las resoluciones de la Superintendencias de Compañías, se han revisado libros y documentos, He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que se ha considerado necesarias, así mismo se ha revisado los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2008

La revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Evaluación de los Principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos Estados Financieros.

En mi opinión los Estados Financieros fueron elaborados en base a la escritura de constitución y los gastos efectuados para la creación de la misma, no existe ningún otro movimiento, por que la empresa no está operando.

Durante la evaluación y la revisión de los Estados Financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables, administrativos y documentos legales como actas de juntas Generales, libro talonario de acciones y otros.

Con este informe paso agradecer la confianza y colaboración brindada por todos ustedes.

Atentamente,



Rosa Mercedes Prieto

Registro 10.058

COMISARIO

